



El Saber De Mis Hijos
Hara Mi Grandeza

UNIVERSIDAD DE SONORA, UNIDAD REGIONAL SUR

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD REGIONAL SUR

ACTA No. 36

Febrero 17 de 2009

En la ciudad de Navojoa Sonora, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día martes 17 de febrero del año dos mil nueve, en la Sala Audiovisual I de esta Unidad, se reunieron los integrantes del Consejo Académico para llevar a cabo la *sesión ordinaria*, previamente citada bajo el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Informe de la Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales.
5. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA

Al comprobar la asistencia de los integrantes del Consejo, se encontraron presentes: M.C. Saúl Robles García, Ing. Luis Manuel Lozano Cota, C.P.C. Leticia María González Velásquez, Ing. Ramón Morales Higuera, Q. Alfredo Rosas Corral, Lic. Ramón Aragon Meráz, M.A. Francisca Elena Rochín Wong, Lic. Rafael Campoy Mendoza, Ing. Jesús Ramón Fox Sánchez, Q.B. Rosa Amelia Vázquez Curiel, Sergio Ricardo Chávez, Raquel Lagarda Borbón, Lesly Romero Beltrán, Aurora Vilches Gracia, teniendo un quórum de 13 consejeros, se declara legalmente instalada la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo sometió a votación la aprobación del orden del día propuesto y con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

01-36/2009

Aprobar el orden del día propuesto.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente del Consejo pregunta si existe alguna modificación al acta número 35 de la sesión anterior. Al no haber comentarios, se realiza la votación y con 13 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones el Consejo Académico acordó:

02-36/2009 Aprobar, el Acta número 35 de la sesión del 05 de Noviembre de 2008.

4. INFORME DE LA DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.

El presidente del Consejo informa que la C.P.C. Leticia María González Velásquez ha estado trabajando como Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales desde el 25 de septiembre de 2007 y en cumplimiento a la fracción VIII del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, presenta ante el Consejo su primer informe. Acto seguido se le da el uso de la voz a la maestra González para que presente su informe.

La maestra Leticia María González Velásquez realiza la presentación de su informe el cual estructuró en los siguientes rubros:

1. Misión y Visión.
2. Organigrama
3. Fortalezas
4. Oportunidades
5. Población Estudiantil
6. Programa de atención y apoyo a estudiantes
7. Programa de prácticas profesionales
8. Programa de intercambio y movilidad estudiantil
9. Reconocimientos
10. Capacidad Académica de la DES
11. Profesores becados para realizar estudios de Maestrías y Doctorado.
12. Informe Financiero
13. Recursos PIFI



Algunos profesores hicieron comentarios y preguntas a la maestra González, misma que atendió y respondió de manera satisfactoria para los presentes.

Finalmente Presidente del Consejo Académico felicita y agradece a la maestra Leticia González por el trabajo realizado en el período que se informa.

5. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Consejo propone que se analicen los requisitos para ser representante de los alumnos ante el Consejo Académico.

Menciona que el punto II del artículo 28 de la Ley número 4 Orgánica de la Universi-

dad de Sonora dice: "Para ser representante propietario o suplente de los alumnos ante el Consejo Académico, se requiere ser alumnos regular, haber cubierto un mínimo de 35 y un máximo de 80 por ciento del plan de estudios en el que esté inscrito".

La fracción I del artículo 78 del Estatuto General de la Universidad de Sonora dice:

Los representantes propietarios ante los órganos colegiados académicos serán reemplazados en los siguientes casos: "Cuando dejen de satisfacer alguno de los requisitos exigidos para ser representante".

El artículo 79 del Estatuto General de la Universidad de Sonora dice: "Cuando los representantes propietarios dejen de serlo por cualquier causa, serán reemplazados por sus respectivos suplentes por lo que resta del período.

De no haber suplente, se procederá a convocar a elección extraordinaria de representantes propietarios y suplentes en los términos de las disposiciones relativas, a fin de cubrir las vacantes por lo que resta del período.

No procederá la elección extraordinaria cuando la vacante se produzca dentro del último semestre del período del órgano colegiado académico respectivo, salvo cuando exista imposibilidad de quórum".

Basándose en lo anterior, el presidente del Consejo comenta que se revisaron los expedientes de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Académico y nos percatamos de la siguiente situación:

Propietario: SERGIO RICARDO CHÁVEZ	Es Estudiante Activo
Suplente: Guillermo Espinoza Guillen	Es Egresado
Propietario: RAQUEL LAGARDA BORBÓN	Es Estudiante Activo
Suplente: Yazmín Guadalupe Quijada Aragón	Es Estudiante Activo
Propietario: FLAVIO SAÚL GOCOBACHI CHÁVEZ	Es Egresado
Suplente: Dalia Margarita Zamudio López	Es Estudiante Activo
Propietario: LESLY ROMERO BELTRÁN	Es Egresado
Suplente: Luis Alberto Zamora Álvarez	Es Egresado

Lo anterior indica que debemos elaborar una convocatoria para elegir a los representantes de los estudiantes que ya no cumplen los requisitos antes señalados y deberá hacerse de manera conjunta con los Consejos Divisionales.

Después de algunos comentarios de los integrantes del Consejo, se acepta por consenso la conveniencia de ocupar las vacantes.

Se propone que en cumplimiento al artículo 89 del Estatuto General de la Universi-

dad de Sonora, se nombre la Comisión Electoral que se encargará de elaborar la convocatoria.

Se realizaron las propuestas de los siguientes integrantes de la Comisión Electoral

Luis Manuel Lozano Cota
Ramón Aragón Meraz
Rosa Amelia Vázquez Curiel
Sergio Ricardo Chávez
Aurora Vilches Gracia

Se realizó la votación y con 13 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó:

3-36/2009 Que la comisión Electoral esté integrada por Luis Manuel Lozano Cota, Ramón Aragón Meraz, Rosa Amelia Vázquez Curiel, Sergio Ricardo Chávez y Aurora Vilches Gracia.

El presidente del Consejo pregunta si hay otro asunto que tratar, al no haber y habiéndose agotado el orden del día, siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos del día 17 de febrero de dos mil nueve, se da por concluida la sesión. Para facilitar su seguimiento, se enumeran los siguientes:

**ACUERDOS DEL ACTA TREINTA Y SEIS DEL CONSEJO ACADÉMICO
(17 de febrero de 2009)**

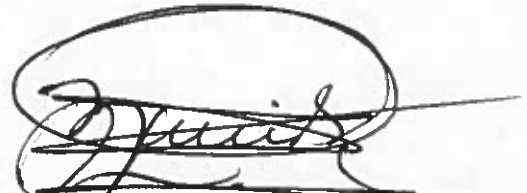
- 01-36/2009 *Aprobar el orden del día propuesto*
- 02-36/2009 *Aprobar, el Acta número 35 de la sesión del 05 de noviembre de 2008.*
- 03-36/2009 *Que la comisión Electoral esté integrada por Luis Manuel Lozano Cota, Ramón Aragón Meraz, Rosa Amelia Vázquez Curiel, Sergio Ricardo Chávez y Aurora Vilches Gracia.*

Atentamente

"El Saber de Mis Hijos Hará mi Grandeza"



M.C. SAUL ROBLES GARCIA
PRESIDENTE



M.A. MODESTO BARRÓN WILSON
SECRETARIO